



PLAN DE GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR LICEO BICENTENARIO AGROINDUSTRIAL RIO CLARO

RBD: 3033



2023



INDICE.

- I. Introducción
- II. Características del Colegio
- III. Encargado de Convivencia Escolar
- IV. Ámbito de Acción Plan de Convivencia Escolar
- V. Objetivo General
- VI. Objetivos Específicos
- VII. Actividades



Introducción

La convivencia escolar es un ámbito fundamental para la formación personal y ciudadana de nuestros estudiantes y tienen como fin alcanzar aprendizajes de calidad. El Liceo Bicentenario Agroindustrial Río Claro a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmite valores y promueve la transformación de patrones culturales emergentes. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas se aprenden y por ende deben ser parte constitutiva de las prácticas de convivencia de las instituciones educativas.

El Liceo Bicentenario Agroindustrial Río Claro, ha implementado estrategias y procedimientos para enfrentar el quehacer escolar y resolver las dificultades que eventualmente se presentan en todo proceso donde están involucradas personas. El crecimiento, la evolución y los diferentes factores que van modificando el escenario del establecimiento, van poniendo nuevos desafíos que exigen desarrollar un plan de gestión de convivencia escolar, de acuerdo con la realidad y condiciones que se enfrentan hoy en día. En la sociedad actual, pluralista, diversa y globalizada, con actores, distintas personas, comunidades y etnias cada vez más interrelacionados, se hace necesario profundizar en una educación que promueva actitudes de respeto y tolerancia hacia la diferencia y la diversidad, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales dentro de los principios democráticos y de convivencia.

En primer lugar, teniendo en cuenta la misión y visión de nuestra institución, estas marcan el norte de nuestro proyecto educativo:

Misión: Formar personas, técnicos y profesionales del más alto nivel, capaces de enfrentar con éxito las exigencias del mercado laboral, con conocimiento, habilidades y competencias que les permitan responder con acierto y responsabilidad los desafíos de la educación superior.

Visión: Desarrollar con sus alumnos y en alianza con la familia, un proceso educativo de calidad basado en la entrega de competencias cognitivas, afectivas y sociales que los faculten para iniciar una trayectoria.



II. Características del Colegio: (DIRECTOR)

El establecimiento, se encuentra ubicado en la comuna de Río Claro, cuya capital comunal es Cumpeo, la cual pertenece administrativamente a la provincia de Talca y se encuentra ubicada a 50 kilómetros al nororiente de la capital regional.

Es un Liceo de administración municipal, de género mixto, de orientación laica y de tipo técnico profesional. A partir del año 2020 (noviembre) es designado Bicentenario, por el Ministerio de Educación.

Actualmente presenta una matrícula de 752 alumnos, distribuidos en 28 cursos que abarcan desde el nivel pre básico a IV° año de enseñanza media. La organización es de 4 cursos por nivel, presentando un promedio, de 27 alumnos por curso.

Está ubicado en la categoría de desempeño "Medio", tanto en enseñanza básica como en enseñanza media. Al presente, cuenta con Proyecto de Integración Escolar (PIE) y Subvención Escolar Preferencial (SEP).



III. Encargado de Convivencia Escolar.

La Ley N°20.536 sobre Violencia Escolar, que modifica la Ley General de Educación, agrega un inciso al Art. 15, donde se hace obligatorio para todos los establecimientos del país, contar con un/a Encargado/a de Convivencia Escolar y tendrá por función principal velar por el cumplimiento de lo estipulado en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar y los Protocolos de Prevención y Actuación.

La Docente Yenifer Zúñiga Alarcón, será quien cumplirá las funciones de Encargada de Convivencia Escolar. En caso de que por cualquier causa no pudiese cumplir sus funciones, será suplido por la Inspectora General del Liceo o quien el director designe. Al respecto, la Encargada de Convivencia Escolar recibirá y canalizará en coordinación con la Dirección del Liceo, las denuncias sobre conductas y casos que eventualmente afecten la buena convivencia escolar. De todo lo anterior, la Encargado de Convivencia Escolar, describirá detalladamente y dejará constancia escrita, así como las evidencias respectivas desde la toma de conocimiento (investigación) hasta la finalización del proceso y/o protocolo activado (cierre del caso). Deberá registrarse igualmente, las medidas de acompañamiento al alumno, sea este víctima o victimario, a la vez que la Inspectora General aplica las medidas conforme al reglamento interno del colegio.

La Encargada de Convivencia Escolar, deberá investigar en los casos correspondientes e informar sobre cualquier asunto relativo a la convivencia escolar. Para efectos de recibir la información relevante en materia de convivencia de parte de los miembros de la comunidad educativa, se habilitará especialmente la cuenta de correo electrónico de la encargada de convivencia escolar, que será yeniferzuniga@daemrioclaro.cl

Las comunicaciones deberán indicar el nombre de la persona que denuncia una supuesta falta a las normas de buena convivencia, una exposición detallada de los hechos y las personas involucradas. Las comunicaciones efectuadas por los alumnos deberán ser suscritas, además, y en lo posible, por sus padres y apoderados.



IV. Ámbito de Acción Plan Convivencia Escolar.

Este plan está dirigido a mejorar las relaciones entre los diferentes integrantes de la comunidad escolar y aborda medidas preventivas y de intervención, que requieren el compromiso y participación de todos los miembros de nuestra comunidad.

Se basa en el Reglamento de Convivencia Escolar actualizado y en el Proyecto Educativo Institucional.

Abarca los ámbitos y participación de las distintas entidades que conforman la comunidad educativa como Centro de Alumnos, Padres y Apoderados, Profesores jefe, Profesores de Asignatura, Unidad de Orientación y Unidad de Inspección.

IV. A. Protocolos de Actuación:

Se anexan al Reglamento Interno de Convivencia Escolar los siguientes protocolos de actuación, para las situaciones que se detallan:

- ANEXO 1. Protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato y acoso escolar entre estudiantes. Bullying y cyberbullying
- ANEXO 2. Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia escolar entre adultos
- ANEXO 3. Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia escolar de estudiantes a adultos
- ANEXO 4. Protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato de adulto a estudiantes
- ANEXO 5. Estrategias de prevención y protocolo de actuación frente a situaciones de agresión y hechos de connotación sexual
- ANEXO 6. Protocolo ante situaciones de consumo de drogas
- ANEXO 7. Protocolo de estudiantes embarazadas
- ANEXO 8. Protocolo de actuación ante un accidente escolar a cargo de técnico en enfermería nivel superior del establecimiento
- ANEXO 9. Protocolo de actuación de maltrato físico o psicológico.



- ANEXO 10. Protocolo de respuesta a situaciones de desregulación emocional y conductual de estudiantes (“DEC”)
- ANEXO 11. Protocolo “Diversidad de género”

V. OBJETIVOS.

- **Objetivo General:**

Fomentar la sana Convivencia Escolar, desarrollando acciones tendientes a favorecer el respeto, dialogo y participación entre los diversos actores de la comunidad educativa como son: Estudiantes, Apoderados, Profesores y Asistentes de la Educación.

- **Objetivos Específicos:**

1. Generar en los estudiantes habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo personal y social.
2. Desarrollar habilidades en los otros actores educativos, basadas en el buen trato que permitan una interacción positiva entre los mismos.
3. Generar buenas prácticas de convivencia entre todos los actores de la comunidad escolar que permitan un clima positivo favoreciendo con ello el aprendizaje.



VI. ACTIVIDADES.

En el marco de las actividades programadas para estimular el desarrollo de habilidades sociales que incidan directamente en una sana convivencia escolar para el presente año escolar, se consideran las siguientes:

INTERVENCIONES CON ESTUDIANTES		
ACTIVIDAD OBJETIVO	ELABORACIÓN PLAN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Diseñar un plan de gestión que permita instalar una cultura de prevención y autocuidado en la comunidad educativa.	
ACCIONES	Evaluación de Plan Gestión año 2022 Aplicación DIA socioemocional Diseño, Planificación y Monitoreo de Plan de Gestión de la Convivencia Escolar año 2023.	MEDIO VERIFICACIÓN Acta socialización P.G.C.E en Consejo Escolar. Acta Reunión Equipo Convivencia Escolar Instrumentos de Evaluación (DIA)
RESPONSABLES	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Convivencia Escolar	
FECHAS	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre



INTERVENCIONES CON ESTUDIANTES		
ACTIVIDAD OBJETIVO	CULTURA PREVENTIVA AUTOCUIDADO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. Implementar actividades que permitan instalar una cultura de autocuidado en la Comunidad Educativa	
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none">1. Campañas internas de Prevención de Bullying, cyberbullying, conductas de riesgo en Web, resolución de conflictos.2. Charlas de sensibilización ante las necesidades preventivas con apoyo red Comunal (Equipo Jurídico y ECE Comunal)3. Actualización, socialización y aplicación del Plan de Sexualidad y Afectividad	MEDIO VERIFICACIÓN Publicación Página Web y Facebook colegio. Cápsulas por curso Links de Vídeo Conferencias y material trabajado. Fotografías de actividades realizadas
RESPONSABLES	Encargada de Convivencia Escolar Profesor Jefe Orientadora Dupla Psicosocial	
FECHAS	Inicio	Abril- Junio-Agosto
	Término	Noviembre



INTERVENCIONES CON ESTUDIANTES		
ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES CON BAJA ENTREGA DE TRABAJOS Y/O DESMOTIVACIÓN ACADÉMICA	
OBJETIVO	Implementar un proceso de seguimiento a estudiantes con nula o baja entrega de guías de aprendizaje.	
ACCIONES	<p>Reporte académico y de resultados mensual a Padres y apoderados.</p> <p>Entrevista de Profesores jefes a estudiantes con nula o baja entrega de guías de aprendizaje</p> <p>Seguimiento telefónico de Inspectoría General, Unidad de Orientación y Dupla Psicosocial y PIE a estudiantes con nula o baja entrega de recursos evaluativos o guías de aprendizaje o ausencia prolongada sin justificación.</p> <p>Registro de seguimiento de estudiantes vía telefónica, video llamadas, vistas domiciliarias y otros.</p>	MEDIO VERIFICACIÓN <p>Entrega y envío de calificaciones, vía WhatsApp a los padres y apoderados.</p> <p>Informes de seguimiento y derivación de casos UTP, Orientación, PIE.</p> <p>Informe Domiciliarias, Visitas duplas psicossociales</p> <p>Correo o WhatsApp de seguimiento a padres y apoderados PJ.</p> <p>Matriz de datos (drive o nube virtual) seguimiento de casos</p>
RESPONSABLES	Encargada de Convivencia Escolar Inspectora General Profesor Jefe Orientadora	
FECHAS	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre



TRABAJO CON FUNCIONARIOS		
ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN PARA DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE COLABORADORES.	
OBJETIVO	Desarrollar competencia en funcionarios por medio de instancias de capacitaciones y trabajo colaborativos.	
ACCIONES	<p>Inducción para colaboradores en Seguridad, RICE y protocolos</p> <p>Actualización para todos los colaboradores en RICE</p> <p>Jornadas de trabajo en Consejo Profesores, Consejo Generales y Reuniones por departamentos.</p> <p>Instancias de perfeccionamiento con profesionales externos en temáticas de autocuidado y campañas de prevención.</p> <p>Espacios de talleres de autocuidado</p>	MEDIO VERIFICACIÓN Acta de Registro Correos Links de acceso para capacitación. Nómina de asistentes Registro Fotográfico
RESPONSABLES	Equipo de convivencia escolar	
FECHAS	Inicio	marzo
	Término	Diciembre



TRABAJO CON PADRES Y APODERADOS		
ACTIVIDAD	ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PADRES Y APODERADOS	
OBJETIVO	Promover la participación activa de padres y apoderados en la comunidad educativa. Activar el compromiso de la familia y redes disponibles en la comuna.	
ACCIONES	<p>Reuniones de padres y apoderados por cursos mensuales.</p> <p>Reuniones equipo Directivo, equipo convivencia escolar, CGPA, entre otros.</p> <p>Reuniones con subcentros y Jefatura Técnico Pedagógica.</p> <p>Escuela para Padres Presenciales.</p> <p>Informaciones a través de Plataformas disponibles en el Liceo (Página Web, Facebook, Instagram CE)</p>	<p>MEDIO VERIFICACIÓN</p> <p>Acta de Registro</p> <p>Correos Links de acceso para Reuniones</p> <p>Nómina de asistentes</p> <p>Registro Fotográfico</p> <p>Publicación de Información en Página Web.</p>
RESPONSABLES	<p>Director</p> <p>Equipo de Convivencia Escolar</p> <p>Profesores Jefe</p>	
FECHAS	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre



TRABAJO CON ENTIDADES EXTERNAS		
ACTIVIDAD	COORDINAR TRABAJO CON REDES EXTERNAS.	
OBJETIVO	Fortalecer el autocuidado y la buena convivencia escolar a través de la coordinación con redes externas como DAEM (ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL, EQUIPO JURÍDICO), CESFAM, SENDA RÍO CLARO, Universidades, Carabineros, PDI, Preuniversitarios entre otros.	
ACCIONES	<p>Participación de Colegio en Plan Nacional de Vacunación a estudiantes y Plan Salud Escolar.</p> <p>Intervención grupal con equipos multidisciplinarios para abordar diferentes temáticas como son: bullying, prevención de delitos, autocuidado, entre otros. (Profesionales especialistas en el área)</p> <p>Diseño e Implementación del plan de Orientación vocacional, por medio de trabajo con redes externas.</p>	<p>MEDIO VERIFICACIÓN</p> <p>Acta de Registro Asistencia Escolar.</p> <p>Correos Links de acceso para Reuniones</p> <p>Nómina de asistentes</p> <p>Publicación de Información en Página Web y redes sociales del liceo.</p> <p>Material digital del plan de orientación vocacional.</p>
RESPONSABLES	Encargada de Convivencia Escolar Profesor Jefe Orientadora	
FECHAS	Inicio	ABRIL
	Término	NOVIEMBRE



Eje N°1 Identificación de necesidades y bienestar socioemocional en el hogar.

ACCIÓN	ACTIVIDAD	TIPO DE INTERVENCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	RESPONSABLE
DIA Socioemocional	Aplicación de cuestionario a través de Plataforma ministerial	Diagnóstico	Implementación de los Formularios en línea (marzo)	Orientadora Enc. Convivencia Profesores jefes

Eje N°2 Aplicación de estrategias de prevención y resguardo del bienestar socioemocional en el hogar

ACCIÓN	ACTIVIDAD	TIPO DE INTERVENCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	RESPONSABLE
Cápsulas informativas sobre temáticas de prevención y autocuidado en el hogar	Cápsulas informativas acorde a etapa evolutiva de los estudiantes en diversas temáticas: ¿Los niños en la cuarentena? Rutinas de higiene en el hogar Rutinas de estudio Regulación de la ansiedad y estrés Entre otras	Prevención y Autocuidado	Presentación en reunión de apoderados una vez al mes	Enc Convivencia Escolar Profesores Jefes Programa PIE Orientadora



Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Liceo Bicentenario Agroindustrial Río Claro

Reflexión para la familia	Realización de escuela para padres con temáticas acordes a las emociones y resiliencia en reunión de apoderados con objetivo de promover comunicación y espacios de sensibilización	Contención emocional	1 cápsula mensual	Orientadora
---------------------------	---	----------------------	-------------------	-------------



Eje N°3 Monitoreo de las necesidades socioemocionales y/o académicas con los Estudiantes.

ACCIÓN	ACTIVIDAD	TIPO DE INTERVENCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	RESPONSABLE
Contención y monitoreo emocional individual para los Estudiantes y sus familias	Se brindará contención emocional a los estudiantes a través de: Monitoreo Profesor Jefe (entrevista online, correo electrónico, comunicación telefónica Derivación de caso a jefatura (Insp. General, UTP, Orientación)	Contención emocional	Hoja de entrevista con apoderados y estudiantes Entrevista semestral por estudiante.	UTP Orientadora/Dupla psicosocial Encargado Convivencia Escolar Profesores Jefes
Trabajo colaborativo con redes de apoyo.	Comunicación con especialistas externos Derivación en caso de ser necesario a organismo correspondiente a la necesidad de los estudiantes	Multidisciplinar	Registro de entrevistas con redes de apoyo Correo Electrónico Elaboración informes socioeducativos para organismos externos	Orientadora Inspectoría General Enc. Convivencia Escolar Profesores Jefes/Asignaturas